



Sumario

Número 3 Año I Abril de 2013

DOCTRINA

- Acciones en materia de integración de los inmigrantes en la Unión Europea..... 5
ANA FERNÁNDEZ PÉREZ
- La contemplación del derecho de propiedad en el Derecho originario de la Unión Europea y su proyección en materia tributaria 20
CARLOS MARÍA LÓPEZ ESPADAFOR
- Libertades UE, reconocimiento mutuo y orden público de los Estados miembros..... 45
Rocío CARO GÁNDARA

TRIBUNA

- Colegios profesionales y derecho de la competencia 59
GAËLLE LUCIE PONCET

SENTENCIA DEL DÍA

- El Derecho de la Unión se opone a que un colegio profesional imponga a sus miembros un sistema de formación obligatoria 65

JURISPRUDENCIA

- Los pasajeros de un vuelo con conexiones deben ser compensados cuando su vuelo llega al destino final con un retraso igual o superior a tres horas 71
- Ámbito de aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales y alcance del principio de prohibición de la doble sanción..... 72
- En el marco de una discriminación salarial indirecta, incumbe al empleador aportar una justificación objetiva de la diferencia de retribución apreciada 73
- Los emisores de televisión pueden prohibir la retransmisión de sus emisiones por otra sociedad a través de Internet 74
- La normativa española sobre desahucios es contraria al Derecho de la Unión 75
- Hungría y España han incumplido sus obligaciones derivadas del Derecho de la Unión en materia de transporte ferroviario 76

Exenciones del IVA por servicios que consisten en la realización de operaciones de naturaleza meramente cosmética debidas exclusivamente a la voluntad del paciente ...	77
---	----

ACTUALIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA

CONSEJO

Firma de un Acuerdo sobre el Tribunal Unificado de Patentes	79
Requisitos de capital de los bancos	79
Acuerdo sobre la reforma de la política agrícola común	80

PARLAMENTO

Los análisis de ADN y el respeto de la protección de los datos sensibles están indisolublemente vinculados	80
Gestión más eficaz de las reclamaciones de los consumidores	81
Dinamarca aplicará el contenido del Reglamento Bruselas I bis	82

COMISIÓN

Cálculo del umbral, el apalancamiento, las condiciones de ejercicio de la actividad de los gestores de fondos de inversión alternativos	82
---	----